



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos relacionados a la Ruta Nacional N° 178, en el tramo correspondiente a la localidad de Villa Eloísa hasta el cruce con la Ruta Nacional N° 9, todo ello dentro de la Provincia de Santa Fe:

- a) Su estado actual
- b) Inversiones realizadas en mantenimiento, reparación y demarcación en el trazado desde el año 2023 hasta la actualidad.
- c) Llamado a licitaciones y adjudicaciones suspendidas o caídas desde el 10 de diciembre del 2023.
- d) Detalle de obras presupuestadas y que no han sido ejecutadas en el año 2023 -presupuesto 2022 prorrogado-.
- e) Acciones previstas a fin de lograr su óptimo mantenimiento y que garanticen la circulación segura por parte de los usuarios.
- f) Obras proyectadas y/o planificadas para el año 2025.

FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN

ACOMPaña: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto obtener la información que nos parece relevante para analizar el estado de la Ruta Nacional Nº 178, más específicamente en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional Nº 9 y el acceso a la localidad de Villa Eloísa, Santa Fe.

Nos ha llenado de sorpresa, y no en el sentido positivo, conocer la cantidad de rotura de cubiertas y llantas de los automovilistas, despistes y accidentes que han acaecido en el mencionado tramo en los últimos tiempos.

Todos ellos, según los propios vecinos de las localidades cercanas y que transitan estas rutas a diario, están directamente vinculados con el estado de la ruta señalando específicamente los baches de grandes dimensiones.

No podemos dejar de observar también, que la localidad de Villa Eloísa se encuentra en el corazón del principal núcleo productivo del país lo que aumenta la circulación de maquinaria pesada -camiones y maquinaria agrícola- que repercuten necesariamente en la infraestructura vial de la zona y que necesitan especial atención por parte de Vialidad Nacional en cuanto a su mantenimiento, puesto que la cantidad de vehículos y su peso multiplican exponencialmente los accidentes con la consecuente pérdida de bienes y vidas de nuestras localidades.

En este mismo sentido, esta zona hace un aporte considerable a las arcas nacionales en concepto de retenciones agrarias e impuestos y que los mismos ni siquiera se ven reflejados en la infraestructura que permite vehiculizar la producción local que justifica la retención que el Estado nacional exige.



Además, en fecha 4 de noviembre de 2024 los vecinos de Villa Eloísa han presentado una nota formal con su preocupación por el estado de la vía que mencionamos correspondiente a Vialidad Nacional Distrito 7 de Santa Fe, sin obtener al momento respuesta alguna.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este pedido de informes.

FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN

ACOMPaña: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN